DIARIO DE LA MAÑANA
DIRECTOR:
DAVID ALVESTEGUI

LA RAZON

ADMINISTRADOR
Hugo D. Aranda
Teléfono 416. —Apartado 7

Año II No .270 La Paz, miércoles de 1º mayo de 1918 10 Centavos ejemplar

CANDIDATURA REPUBLICANA

32

Para senador por el Departamento

Dr. Abdón Saavedra

Para diputado por La Paz y la provincia Murillo

Dr. Abel Iturralde

Orden del día republicana

Todo republicano de convicción debe sufragar por la lista de sus candidatos: doctores Abdón Saavedra y Abel Iturralde. Cualquier voto dedicado a otro candidato sólo contribuirá a restar fuerzas al Partido y a exponerlo a la derrota. No se trata de personas. Por encima de las personas está un interés mayor: el del triunfo de la justicia.

Ha llegado la hora en que esta heroica y noble ciudad, cuyas calles están aún empapadas de la sangre fresca de los mártires del republicanismo, pruebe que es indomable su valor y grande su resistencia. Preciso es demostrar que este pueblo sabe hacer triunfar las causas justas.

Todo sufragio que no sea por la candidatura republicana, importa una defraudación a la causa del pueblo.

La orden del día republicana es: **la unión hace la fuerza.**

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Ricardo Pastor

LA PAZ, BOLIVIA — **Calle Socabaya No. 26 y 28**

Ofrece:

Asientos para sillas
Alambre para tumbados
Alambre para cernidores
Alambre lizo de bronce
Aceite linaza
Aceite para máquinas, cilindros y especial para autos

Accesorios para cañerías
Id para instalaciones eléctricas
Id para minas
Alambre cl. puas para cercos
Aguarrás

Brocas-Barrenos
Badilejos
Bombas para e traer agua
Balas para toda clase de armas
Baños, fierro esmaltado
Lamparillas eléctricas
Cordón para luz eléctrica
Clavos alambre

Azadones «Tollins»
Aldabones para p s
Alliates
Accesrio cargar cartuchos
Balan a pesar cartas
B nc
re onae para puertas

Cepillos, compaces
Candados
Catres
Cañeria plomo
Combos de todo peso
Cortuchos escopeta
CAPSULAS PARA DINAMITA No. 6 y 8

Cápsulas para escopeta
Cemento vulcanite
Calamina plana
Cemento para agua
Escobillas para caballos
Cartuchos para escopeta de cartón y metal de todo calibre

Surtido completo de chapas para puertas y cajones
Desarmadores
DINAMITA
Escopetas
Escuadras, escoplos
Esmaltes, Escusados, tanque alto

Cadena para escusados
Calentadores para baños
Cabos para picos
« « hachas
« « combos
Clavos para calamina
Estuches herramientas

Formones
Focos eléctricos
Golpeadores para puertas
Ganchos para perchas
Gurbias
Gazolina «Wico»
Grasa para autos
Guía especial para agua.
GUIA PARA TERRENO SECO

Hule para pizo
Hule para muebles
Jabón Rubino
Líquido para limpiar metales
Lunas para muebles
Lampas varias clases
Limas surtido completo
Llaves para pilas

Niveles
Kerosene «Libertad» 150 grados
Molduras para cuadros
Máquinas para limpiar cuchillos
Martillos para zapateros y mecánicos
Motones o poleas
Mármoles velador

Fierros para cepillos
Género para sinchas
Grasa de pino
Gomalaca
Hilo de cáñamo
Hachuelas
Hormos para calzado

Mangos para picos y combos
Manguera para agua
Molenillos para café
Munición de plomo
Ollas para cocinar a vapor
Placas para puertas
Papel glacie
Plombaguina
Picos para minas

Picos para agricultura
Pintura blanca de zinc
Pitones para manguera
Pinturas en polvo
Pólvora para caza
Quicios para muebles
Resortes para puertas
Rifles, cal. 44

Rifles cal, 22 automáticos
Remaches fierro
Id cobre
Repuestos para anafes
Pistolas automáticas
Revólveres varias marcas
Rasquetas para caballos

Surtidos de diversidad de joyas
Lesnas para zapatos
Oro mucivo en polvo
Oro listo en cajitas
Aluminio en polvo
Máquinas de coser
Sinchas para tenajas

Serruchos
Soldadura estaño
Sacos metaleros
Sal amoniaco
Tiradores para puertas
Tenazas
Tijeras para cortar latas
Tenedores

Tapas para escusados
Volandas para pernos
Vidrios para pizos
Id para techo
Id para ventanas
Zinc en planchas

Secion muebles

Sillas Viena, diversidad de estilos
Juegos muebles completos de Viena
Juegos muebles tapizados
Estatuas bronce para luz eléctrica
Mesas diversidad en formas y estilos
Celocías
Sillones escritorio
Rinconeras

Metros
Pinceles y brochas
Pantallas para lamparas
Picaportes surtido completo
Pitones escopeta

Galerías para cortinas
Reclinatorios
Fonógrafos
Taburetes para pianos
Mecedoras Mimbre y Viena
Pizos tripe rizado y afelp
Diversidad adornos má
Biombos de vidrios y pintados

Sección abarrotes

Harina marca "BARCO"
Id id "AGUILA DE ORO"
Id id "CARMEN"
Azúcar blanca de primera
Arroz flor de primera.
Escuadras para soportes
Tuvos mica para lámparas
Tiza molida
Válvulas y desagües

Además ofresco dos puertas ras, una vitrina, varios mostras diversidad de muebles a precios c sión en mi almacen de muebles de lle Recreo bajos del colegio de los Corazones.

LA PREVISORA

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

CAPITAL $ 5.000,000
RESERVAS " 20.000,000

LA PREVISORA tiene invertidos en Bolivia más de Bs. 400,000 como garantía de sus obligaciones para con sus asegurados en toda la república.

Junta consultiva

Dr. José Mendieta,
Presidente
" *Cárlos Cálvo*
" *Cláudio Sánjinés*

Pídanse los prospectos a la Agencia General La Paz, calle Ingavi 17-19, frente al Banco Nacional de Bolivia

DARIO GUTIERREZ,
Agente general

LAVANDERIA *"El Illimani"*

Calle Ballivían No. 67 frente al colegio de las Anas

Caballeros: ¿quieren ustedes llevar su ropa blanca, lavada y planchada como un espejo por módico precio?
Ocupen la lavandería «El Illimani», la que les hará un servicio a domicilio con puntualidad esmerada.
También se encarga el establecimiento, de limpiar y planchar toda clase de ternos de caballero por precios fuera de toda competencia, para lo cual cuenta con operarios sastres.

No olvidarse: Ballivían 67

CARLOS ANZE SORIA

Abogado

Domicilio y escritorio Yanacocha 95.
SEDAS para vestidos y adornos el mejor surtido de plaza lo encontrará Española».

Denniston y Compañía

Banqueros

Comercio 33 — *LA PAZ BOLIVIA* — *Casilla 41*

Miembros de la Asociación Americana de Banqueros (American Bankers Association)

CUENTAS CORRIENTES, DESCUENTOS. PRESTAMOS, DEPOSITOS, COBRANZAS COMPRA VENTA DE VALORES Y TODA OPERACION LEGITIMA DE BANCA : : :

Giros sobre todas partes

Corresponsales en las principales plazas

• FACILITAN LA EXPORTACION DE MINERALES Y TODO PRODUCTO BOLIVIANO, DANDO ANTICIPOS LIBERALES

FACILITAN LA IMPORTACION DE MERCADERIAS, ENCARGANDOSE DE PEDIDOS DIRECTOS A LOS ESTADOS UNIDOS, EUROPA, PERU Y CHILE : : : : : : :

Banqueros en Nueva York:

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK

LUNHAM & MOORE, STATE BANKERS

Una casa bancaria extrictamente comercial

SE OFRECE

En alquiler un departamento entre las calles Sagarnaga y Recreo esquina plazuela San Francisco referencias calle Sagarnaga 137 o telefono 238.

5v 264.



BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Creado por ley de 17 de agosto y Decreto Supremo de 1o. de septiembre de 1877

Capital autorizado Libras 1.000,000 o sea	Bs.	12.500,000
Capital pagado	"	8.000,000
Fondo de Reserva	"	1.600,000
Id de previsión	"	250,000
Id de Sección Hipotecaria	"	200,000
Id para futuros dividendos	"	342,105.40

Oficiana principal: Sucre

Sucursales:

La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza. Uyuni.
Gira sobre las principales plazas del exterior
Verifica toda clase de operaciones bancarias

Recibe y entrega fondos mediante orden telegráfica. Expide cartas de crédito. Se encarga de la compra de valores en el exterior. Compra y vende moneda chilena.
Gira sobre todas las plazas de Chile. la Argentina y el Perú.
Direccióu telegráfica "Bancolivia". — Claves telegráficas en uso: A. B. C. 5a. Ed. y Lieders.

Salchichería "LA PAZ"

CALLE COLÓN No. 6
CASILLA CORREO 73.

VENDE
LEVADURA
Para Panaderías
Mayor y Menor

Además:
Mantequilla fresca
ACEITUNAS, QUESO, CONSERVAS
Etc., etc.
Despacho: de 7 a. m. a 9. p. m.

SASTRERIA LA PAZ

Yanacocha No. 68

Participa a su distinguida clientela y en general, que habiéndose ser en la sección de las ventas cooperativas de ternos, con toda exactitud y a s facción de los socios, establece la serie B. a incinuación de todos sus favor dores; con sola cuota semanal de tres bolivianos cincuenta ctvs., con el núr fijado de 90 socios, siendo la anterior o la serie A. que se efectuó con 100 co rantes, la casa facilita para mayor probabilidad, quedando muy pocos núm disponibles paro el primer sorteo.

No desmaye en suscribirse, siendo la forma del pago al alcance de para obtener el más elegante, a elección de telas.

Asi mismo atiende esmeradamente a cualesquier patrón. Corte conf y qaños garantizados en 24 horas.

D. Olaguivel.
(Sastre Contador)

1 m.

EN VENTA

Se vende la casa No. 100 de la calle Pilcomayo de esta ciudad, zona San Pedro, propia de los herederos del que fué señor Angel Quint Alarcón, por no admitir cómoda división entre estos, tambien una sayaña, varios terrenos en Larecaja comprensión Chuchulaya, y otra sayaña en la Villa Aspiazu Yungas.
Referencias en la calle San Miguel frente al No. 30.

1 m.- 248.



Dr. G. Weisse

Cirujano Dentista

Calle Potosí No. 124; esquina Colón

Dibujos

De toda clase especialmente de Planos, se trabajan en la Fotografía «Luz y Sombra», Loayza 57.
Prontitud, Esmero Economía. 1m 233.

Rosa Inés Pacheco

Da lecciones de guitarra y mandolina a domicilio. Precios módicos.
Dirección: Calle Sucre No. 22.

Para los matones

Las elecciones de Punata, juzgadas por la Corte de Oruro

Corte Superior del Distrito. —Oruro. 26 de abril de 1918.

Vistos, con lo requerido por el señor Fiscal del Distrito y considerando: que en este proceso se han acumulado dos sumarios,—el uno organizado en la prvincia Punata, por el procedimiento común, contra varios ciudadanos adherentes de los partidos liberal y republicano; y el otro, tramitado en caso de corte, contra el subprefecto, Natalio Zegarra, Fiscal de Partido Guillermo Parrilla y otros ciudadanos de filiación liberal: que ambos sumarios concluidos se refieren a los sucesos políticos ocurridos el día seis de mayo de 1917, en la capital Punata, con motivo de las elecciones efectuadas para Presidente y Vice presidente de la República.

Considerando: que del exámen comparativo de ambos sumarios, resulta: que desde los días anteriores al seis de mayo muchos ciudadanos de filiación liberal, se expresaban en diferentes partes,—que el día de elecciones no permitirían el ingreso de los republicanos a la plaza y que si se presentaban los despedirían de allí a palos y balazos: que, efectívamente, el día seis desde por la mañana, varios ciudadanos liberales ultrajaban, injuriaban y maltrataban a los ciudadanos del partido republicano, impidiéndoles el ingreso a la plaza o echándolos de élla, sin que el sub prefecto ni el fiscal hubiesen tomado ninguna medida para evitar tales abusos: que en esa misma mañana del seis, concurrían Diógenes Morales. Prudencio Rojas y Tobías Almaráz, en representación del partido republicano, a la oficina del subprefecto de la provincia, Natalio Zegarra, quien los había invitado para tomar acuerdos relativos a la elección y para organizar el personal de la guardia civil: que en ese momento, Tomás Balderrama, lanzándose contra Almaráz, le dió de bofetadas en la misma puerta de la subprefectura; que en vista de tales violencias, los personeros del partido republicano pidieron garantías al subprefecto, quien manifestó que no podía otorgárselas, porque la policía, conforme a la circular del Gobierno estaba prohibida de intervenir en forma alguna el día de elecciones; lo que importaba una negativa de justicia sujeta a sanción penal, pero sobre la que no puede dictarse ninguna resolución, por no haberse ejercitado la acción penal por ese delito: que en virtud de tal negativa se retiraron Morales y Rojas, declarando que el partido republicano se abstendría de concurrir a la elección, por falta de garantías; y entonces la autoridad organizó la guardia civil con ciudadanos de filiación puramente liberal. que eran los únicos que quedaron en el recinto electoral.

Considerando: que a eso de las diez y media a. m. del día seis, un crecido grupo de ciudadanos del partido republicano procedentes de la región de San Benito y de otros lugares, llegó a la capital Punata y se detuvo en la playa o plaza de ganado; allí acordaron dirigirse a la casa de su presidente, Diógenes Morales, penetrar a la plaza de elecciones y sufragar, debiendo defenderse en caso de agresión u oposición por parte de los liberales; que con tales propósitos empezaron a desfilar, ingresando a la calle Aroma encabezados por Aurelio y Luis Lobo, Eufronio Pereira, Sergio Soto y otros, dando vítores a su partido y sus candidatos. Entre tanto se oyeron voces que decían: «ahí vienen los republicanos, no permitamos que entren; vamos a defender la esquina»; como que en efecto, Robustiano Vargas, Hilario Canedo, Sinforiano Camacho y otros muchos liberales que se encontraban en la plaza, se dirigieron al ángulo donde desemboca la calle Aroma, y desde allí algunos de éllos despidieron dos a tres tiros de revólver, cuando el grupo de republicanos se hallaba cerca a la cárcel, dos cuadras antes de la plaza. Sin duda al oir estas detonaciones y el bullicio de dicho grupo, salieron Pacífico Canedo y Erneseo Méndez, embriagados, de la casa de Damian Vargas, calle Aroma, a una cuadra de la plaza, y desde la puerta dispararon también tiros de revólver, siendo de notar que Canedo usaba un revólver calibre 38. Aurelio Lobo, que iba a la cabeza de los republicanos, hacía vitorear, batendo su sombrero y dando por instantes la espalda a los liberales para dirigirse a los suyos; y cuando se produjeron los traquidos les dijo: Avancen no hay que tener miedo; a cuya voz varios republicanos sacaron sus revólveres y un rifle Winchister, con los que contestaron, haciendo disparos con dirección a la plaza, habiéndose entonces producido un verdadero combate entre liberales y republicanos, en el que cayó herido Ernesto Méndez. Cuando se desarrollaban este suceso, varios liberales que formaban la guardia civil se encaminaron a la policía donde el subprefecto Zegarra les dió rifles y proyectiles, con encargo especial de que debían disparar al aire solamente. Los así armados se dirigieron unos a la calle Aroma y otros a las calles Colegio y General Camacho, desde donde dieron fuego, causando con esto la dispersión y huida de los republicanos, que no llegaron a sufragar. Durante el combate murió Aurelio Lobo, herido con bala de revólver calibre 38, según consta del reconocimiento pericial de fojas 95 Los ciudadanos de la guardia civil que hicieron uso de los rifles de la policía, cumplieron sin duda la prevención que les hiciera el subprefecto, de disparar solamente al aire, puesto que no hubo ningún herido ni más muerto con cabla de rifle que la mujer María Guzmán, a quien le había tocado una bala de rifle en la cabeza, dirigida del lado de la plaza, cuando ella se encontraba en el lugar de San Pablo. prolongación de la calle Aroma. dondo había muerto instantáneamente.

Considerando: que de la relación precedente se deduce: que los adherentes del partido liberal tenían intención y premeditación antelada de impedir el ejercicio del derecho de sufragio a los del partido republicano, premeditación que la llevaron a cabo hostilizándoles e iniciando éllos, los primeros, el combate a bala, que dió por resultado la muerte de Aurelio Lobo y María Guzmán, hechos de los que son responsables los sindicados liberales Flaviano Daza, Robustiano Vargas, Pacífico e Hilario Canedo, Ernesto Méndez. Jorge Brain, Lorenzo Navia, Cecilio Torrico, Tomás Balderrama, Fabio Méndez y Sinforiano Camacho, porque según la abundante prueba testifical, éllos han sido los principales actores de los sucesos producidos, y éllos los que hicieron uso, los unos de revólveres y los otros de rifles que si bien no está suficientemente aclarado acerca de los autores determinados que hayan causado dichas muertes, hay sindicaciones concretar e indicios contra algunos de éllos, lo cual debe averiguarse y esclarecer en el estado plenario de la causa.

Considerando: que los adherentes del partido republicano, al reunirse en un día de elecciones, con objeto de ingresar a la plaza electoral y sufragar, no cometieron los delitos de sedición ni asonada, por que soló se agruparon para ejercer un derecho permitido y garantizado por la ley; pero no les era dado legalmente hacer uso de las armas, ni repeler la fuerza con la fuerzas para llevar a la práctica ese derecho —el del sufragio—de que se vieron privados; pues que la ley establece otros medios para recobrarlo: que bajo este concepto, los dirigentes y principales conductores del grupo republicano, Luis Lobo, Eufronio Pereira y Sergio Soto, que descargaron sus armas de fuego contra el grupo liberal, causando la herida a Ernesto Méndez, son tambien, por su parte, responsables de este delito.

Considerando: que la intervención del Suprefecto Natalio Zegarra en los sucesos mencionados, se ha reducido únicamente a dar rifles y proyectiles a los de la guardia civil, para que disparacen tiros al aire, cuando ya se trabó la lucha armada entre liberales y republicanos, medida que contribuyó a restableoer el órden público alterado: que por otra parte, las pruebas de descargo y cargo, acreditan que este funcionario es correcto y ecuánime en el desempeño de su cargo.

Considerando: que el Fiscal de Partido Guillermo Parrilla ha justificado que il día de elecciones se concretó a intervenir en forma legal ante las mesas receptoras, y que, en cuanto oyó los primeros traquidos de bala, corrió a refugiarse a la casa del Juez de Partido Macedonio Lora, situada en la misma plaza, de donde salió después de restablecido el órden.

Por tanto. *se decreta acusación* contra los sindicados Robustiano Vargas, Pacífico e Hilario Canedo, Ernésto Méndez, Flaviano Daza, Jorge Brain, Tomás Balderrama, Lorenzo Navia, Sinforiano Camacho, Cecilio Torrico y Fabio Méndez, de las generales de sus respectivas indagatorios, por los delitos de homicidio y haber privado del derecho del sufragio a los ciudadanos del partido republicano, que se hallan comprendidos en la sanción de los artículos 122 y 479 del Código Penal.

Igualmente *se decreta acusación* contra los sindicados Luis Lobo, Eufranio Pereira y Sergio Soto, de las generales de sus indagatorias respectivas por el delito de herida inferida con arma de fuego a Ernesto Méndez. hecho que se halla sujeto a la sanción del artícu- 522 del citado Código. Expídase mandamiento de prisión contra todos los acutados en este auto, y póngaseles a disposición del Tribunal del plenario, para que los juzgue con areegio a ley.

Se sobresee la causa a favor del Subprefecto Natalio Zegarra. del Fiscal de Partido Guillermo Parrilla y de todos los demás sindicados que figuran en los autos iniciales de sumario, de fechas siete y doce de mayo de 1917., corrientes a fs. 2 vlta. y 37 vlta.; dos de junio que cursa a fs. 72; diez y seis de mayo y seis de junio que se encuentran a fs. 223 y 227 nueve de julio y tres de agosto que cursan a fs. 283 y 286, todos éllos relativos al mismo año 1917; por no existir suficientes indicios de culpabilidad contra dichos sidicados, de los delitos que les atribuye.

Remítase el proceso en consulta, ante la Corte del Distrito de Chuquisaca, respecto al sobreseimiento que contiene este auto.

Regístrdse.

Velasco y G., Delgado, Paredes, Mier y León, Arteaga. Ante mí. E. López.

Don Zenon Saavedra se vindica

Por causa de haber salido con algunos errores que obscurecen un tanto el sentido de la carta que nos pasó ayer el Sr. Z Saavedra, nos ha pedido dicho señor la reproduzcamos.

La Paz, abril 29 de 1918,

Señor director de "La Razón"
Presente:

Señor:

Una persona amiga ha tenido la amabilidad de enseñarme la serie de incoherencias que con motivo de una proposición revolucionaria que dice he hecho yo al conscripto señor Bilbao, publica "El Tiempo" de ayer. Habla como Ud. ha podido ver, entre varias incongruencias, de una "proposición" y no obstante espera que ella será severamente castigada como "delito".

Lo primero en esa publicación es que ella no tiene por objeto principal la denuncia misma Lo que pretende "El Tiempo", ante todo, es mostrarse como pertubador, no de cualquier cosa, sino de la tranquila posesión en la que se encuentran los que han tomado al país y sus intereses como patrimonio suyo, y, por este medio concitarme el rencor de ellos....;despues—siguiendo en esto el innoble y desmoralizador ejemplo de los dirigentes doctrinarios—se ocupa de alentar desembozadamente las prácticas del esbirrismo y la delación en el ejército, considerándolas como virtudes militares. La insuficiencia moral de "El Tiempo" y los demás doctrinarios, no alcanza a comprender que el espionaje y la delación, bueno para el uso de esbirros y polizontes no pueden inculcarse en cualquier ejército que sea, si no con alto deshonor para él.

En lo que se refiere a la denuncia misma, no conozco cual sea ella en concreto por cuanto no he sido llamado ante la autoridad respectiva; pero a lo que dice "El Tiempo", se trata de una proposición subversiva que yo he hecho al señor Bilbao. Ahora bien segun nuestras mismas leyes, que por retrasadas ignoran todo lo que hay de profundo e inevitable en la seísmica de esas convulciones políticas, una proposición de esa clase no constituye delito: nuestro código penal civil no sujeta a castigo sino los "comienzos de ejecución y el penal militar, en los casos mismos de ser "aceptada", la proposición la exime de toda pena si ella no ha traido un daño posterior. Todo esto ha debido poner en claro el abogado del conscripto señor Bilbao; y si las autoridades militares con el pretexto de esa proposición, han llevado las cosas má allá de una simple investigación exenta de vejámenes, eso sólo significa que se han extralimitado en sus atribuciones.

No me queda tiempo para decir a Ud. señor director, que según las ideas desarrolladas por el liberal sino tradicional e histórico, y sobre todo, con arreglo a los principios establecidos por el jacobinismo liberal, del cual son descendientes intelectuales nuestros liberales doctrinarios, las insurrecciones políticas no solo no constituyen un delito, sinó que representan el primer y más importante derecho de los paises cuando ellos, como el nuestao, han llegado al máximo límite de malestar general. Tampoco la tengo para decirle, que hay algo de pueril y necio en afirmar que nuestros trastornos internos son mal mirados por los países extranjeros, cuando precisamente, en estos momentos, los más interesantes de ellos, España, Portugal, Irlanda. Austria, Rusia, etc., sufren la influencia de un extenso espíritu revolucionario.

Rogando a Ud. quiera mandar publicar estas líneas en su ilustrado periódico me suscriba de Ud. como su más atento.

S. S.

Z. Saavedra.

Ordenanza de Corocoro

Antonio Rojas

Presidente de la H. Junta Municipal de la Provincia Pacajes

Por cuanto el H. Ayuntamiento ha dictado la siguiente ordenanza:

La H. Junta Municipal de la provincia

COSIDERANDO:

Que conforme al artículo 1º de la Ley de 9 de octubre de 1892, las municipalidades deben proceder en cada quinquenio a la revición y rectificación del Catastro Urbano: Que del cuadro respectivo del año 1910 consta haber pasado más de cinco años de aquella operación, en cuyo lapso de tiempo ha variado notablemente el valor de las propiedades urbanas:— Que habiéndose vencido los dos años por lo que se suspendieron las operaciones catastrales, según ley de 4 de noviembre de 1915, es llegado el caso de dar cumplimiento a la ley anteriormente citada:

DECRETA:

Artículo 1.º—Se procederá a la rectificación del catastro de la ciudad por una comisión tripersonal, nombrada por la junta y compuesta de un juez catastrador, un agrimensor y un secretario, a propuesta en terna de las comisiones de hacienda y obras públicas.

Art. 2.º—La dotación que les asigne por la junta, será por todo el tiempo que dure sus funciones, fijándose como máximun el término de tres meses debiendo pagarse por presupuestos mensuales.

Art. 3.º—La comisión dará principio a sus operaciones a los quince días publicada esta ordenanza, dividiendo en tantos cuarteles cuantos sean necesarios, cuya determinación anunciará al público por medio de carteles.

Art. 4.º—Al comenzar el catastro de un cuartel lo anunciará al público en la misma forma, dando el término de ocho días para que presenten sus títulos de propiedad o posesión a la oficina de la comisión, sean propietarios, arrendatarios, depositarios, administradores o poseedores a cualquier título. Vencido ese plazo, la comisión inscribirá en rebeldía a las propiedades, cuyo conductor no hubiere presentado los títulos.

Art. 5.º—El propietario que se creyere perjudicado con el avalúo de su propiedad, podrá interponer ante la misma comisión el recurso de rebaja con alternativa de apelación para ante la junta municipal, la que resolverá en único recurso.

Art. 6.º—El término para interponer este recurso será el de 15 días que se computarán desde que la comisión termine la catastración del respectivo cuartel y lo publique por carteles. La apelación será resuelta por la junta a los ocho días de recibir el recurso, devolviendo a la comisión catastradora para la inscripción definitiva.

Art. 7.º—Las propiedades urbanas catastradas pagarán el *uno por mil* conforme a la ordenanza de patentes e impuestos promulgada para el año en curso en 28 de diciembre de 1917.

Art. 8.º—Terminadas las operaciones catastrales se procederá al cobro del impuesto por el administrador del Tesoro Municipal, con arreglo a la nueva catastración, que publicará por la prensa, previa aprobación del supremo gobierno.

Art. 9.º—Quedan exceptuado del catastro, los templos, edificios públicos fiscales y municipales y los de beneficencia, que carecieren de renta.

Quedan también exeptuados los establecimientos de beneficio de metales, las dependencias de las boca-minas, los edificios donde funcionan máquinas de extracción, maestranzas de empresas mineras y en general las propiedades destinadas para la industria minera.

No estan comprendidas en esta exepción las casas de gerencias y las destinadas a la simple ocupación de los empleados y trabajadores mineros.

Tampoco estan exeptuadas las propiedades no edificadas, siempre que se encuentren en el radio urbano

Art. 10.º—En todo lo demás la comisión se sujetará a las prescripciones de las leyes de 25 de noviembre de 1883 y 13 de noviembre de 1914, decretos reglamentarios de 8 de marzo de 1888 y 4 de junio de 1910, en todo lo que sea aplicable al catastro urbano.

El munícipe de la comisión de obras públicas y el intendente de la policía urbana, prestarán su cooperación en cuanto sea necesario para la ejecución de ésta ordenanza, debiendo publicarse por la prensa y por bando para que llege a conocimiento del público en general.

Es dado en el salón de sesiones de la H. Junta Municipal, a los 17 días del mes de abril de 1918, y publicada en 1.º de mayo.

A. Rojas
Presidente.

Const. Rodríguez V.
Secretario.

Es conforme:

V. Núñez H.
Subsecretario

"LA RAZON"

LA PAZ, 1.o DE ABRIL DE 1918

Que se pretende?

Cuando hace algunos días un diario de la localidad, de los que sostienen la causa oficial, publicó una información a manera de reportaje, en la que se hacía aparecer al señor ministro de gobierno, don Julio Zamora, como a delator de supuestos delitos de se dici'n cometidos por algunos afiliados del partido republicano, no dimos importancia mayor al asunto y lo atribuimos a la locuacidad habitual del funcionario declarante o a un mal entendido del periodista. La afirmación de haberse convencido al jefe republicano de la verdad ministerial, fue el motivo que principalmente determinó nuestro silencio. por que bien sabíamos que el doctor Salamanca no podía ser convendo de lo que personalmente sabía que era falso; y por lo mismo dejamos pasar la noticia sin atribuirle significación.

Más como persiste en mantener la alarma pública con la amenaza permanente de una próxima revolución, perseguida como finalidad inmediata por el partido republicano, al que se quiere presentar como un tenebroso organismo de conjurados políticos, que estan atisbando el momento propicio para lanzarse por el peligroso camino de la violencia y de la reivindicación armada, es indispensable ocupar la atención de los lectores de nuestro diario, con algunas reflexiones oportunas, que sirvan para disipar las suceptibilidades oficiales y fijar las resronsabilidades. si acaso llegan a cometerse atentados al pretexto de supuestas revoluciones.

El partido republicano en el momento por el que está atravesando el país no necesita recurrir a las armas para hacer triunfar la soberanía popular por la que viene luchando desde hace años, porque tiene la palabra oficial solemnemente empeñada por el gobierno ejecutivo de la nación que nos promete devolver al pueblo esa soberanía hasta hoy detentada por el poder. Todavía se podía suponer que la descalificación de la palabra oficial era un motivo para creer que el partido de oposisión no aceptaba las promesas del gobierno y. antes que exponerse a una nueva burla que podía ser sangrienta. como en otras ocasiones anteriores, prefería irse a las armas, antes que a las ánforas, para obtener por el camino de la violencia lo que se le negaba por el derecho. Pero es solamente la palabra del gobierno la que en estos momentos debe tomar en cuenta el partido republicano; hay, para este partido, algo superior dentro de su propio organismo que está obligado a respetar y que respetará por encima de cualquier interés o conveniencia: es la palabra de su ilustre jefe el doctor Salamanca, que ha llamado a sus partidarios a la confianza en la promesa del mandatario nacional y de su gabinete y a pedido la concurrencia a los comicios para elegir a los representantes del pueblo, dentro de las garantías que se ofrecen.

En tales condiciones, el partido republicano no puede pues ir a la revolución, no tiene para que ir a ella, no debe buscarla, ni está dentro de sus conveniencias políticas esa solución. Tiene que esperar el resultado de las elecciones, para preguntarle a su jefe si se halla satisfecho de la conducta de los gobernantes, cuya sinceridad ha garantizado o si por el contrario se siente defraudado en esta última esperanza en la que se ha refugiado por el bien mismo del país. Y la palabra de Salamanca, se dejará escuchar, sin ser siquiera solicitada, si el engaño llega a ser el pago de su fianza personal. Entonces si que el gobierno deberá pensar que la revolución es efectiva e inevitable y deberá culpar a su propia torpeza un resultado tan funesto.

Entre tanto el gobierno debe descanzar tranquilo, porque la palabra de Salamanca, vale, para el orden público, más que todos los ejércitos y que la lealtad de todos sus adictos Cuídese al mismo tiempo de dejar burlada esa palabra.

No es pues verosímil, por consiguiente, el desasociego oficial que se deja traslucir en las medidas poco atinadas que viene adoptando la autorídad superior militar y permítasenos tacharlas más bien de contraproducentes. No son los arrestos severos los juicios militares multiplicados hasta la vulgaridad, los medios más conducentes a conseguir la lealtad de la clase armada; por el contrario esas medidas producen descontentos y dejan honorabilidades heridas que acaso fermenten más bien deseos de venganza. En estos momentos hay soldados que guardan prisión, clases en arresto y oficiales sujetos a espionaje, como lo estan todos los republicanos que tienen figuración siquiera mediana en su partido; y con esas medidas solo se obtendrá provocar desconfianzas y talvez represalias, haciendo descender el nivel moral del ejército nacional, cuyo honor se está lastimando precisamente por sus propios superiores.

Podemos considerarnos como los voceros oficiales del partido republicano y podemos tomar legítimamente el nombre do sus jefes y dirigentes, para declarar ante el país y ante el gobierno que dicho partido no conspira ni quiere socabar los cimientos del poder mediante los motines de cuartel. El partido republicano confía en la palabra oficial y espera ver cumplidas las promesas, para poder respirar a pulmón lleno e. de aire puro de la libertad electoral que le falta desde hace largo tiempo, produciéndole una asfixia mortal y dañina; si encuentra abiertas las válvulas amplias de respiración no existirá pretexto alguno para ensayar destaparlas por la violencia Esté seguro el gobierno de nuestra afirmación,

Pero al mismo tiempo abandone resueltamente el odioso camino de la delación y el espionaje y no hagan con el ejército lo que se hacía en los pretéritos tiempos del caudillismo. De otro modo habrá derecho para suponer que sus medidas tienden a preparar más bien una celada al partido republicano y que se está preparando la tramoya de alguna terrible tragedia.

No podemos creer que ese sea el propósito del gobierno, porque denunciaría una ruindad inconsebible en personas de honorabilidad; por el contrario debemos suponer completa sinceridad en la palabra del gobierno y confiamos en su ejecución. Pero al frente de esas promesas y de esa sinceridad pregonada, no entendemos el rigorismo militar de estos momentos ni los preparativos bélicos descomuneles en vísperas de elección.

La mejor prenda de garantía para el gobierno es su propia sinceridad.

EL DOCTOR BAUTISTA SAAVEDRA

Por el tren meridiano de ayer ha marchado a la ciudad de Potosí el doctor Bautista Saavedra. presidente del partido republicano en esta capital, con el objeto de atender personalmente a los trabajos electorales en aquella ciudad, donde como es sabido terciará en la lucha como candidato del partido a la diputación.

Es indudable que la presencia del prestigioso personaje servirá para aumentar el entusiasmo de de las filas republicanas en Potosí, dondo el triunfo de nuestra causa está descontado aun por los mismos adversarios que no animandose a una abstención honrosa han preferido lanzar una candidatura huérfana de prestigios.

Con este motivo debemos rectifiicar una antojadiza versión que han propalado, tanto en esta como en Potosí los doctrinarios, relativa a la actitud asumida por don Augusto Soux, el mas popular republicano de la Villa Imperial, de quien dijeron que habia abandonado las filas del gran partido para trabajar por la candidatura oficial, en la que figura el abogado de la casa Soux, don Celso Molina. El jóven Soux ha rectificado en «El Sur» esas insidias doctrinarias y se ha ratificado en su decidida adhesión al partido de la honradez y la decencia.

El triunfo republicano en la ciudad de Potosí es pues seguro.

Partido Republicano

Se recomienda eficazmente a los miembros del partido no llevar consigo armas blancas o de fuego al recinto donde se efectuaran las elecciones el próximo domingo. Quien infringiese esta insinuación quedará sometido a la sanción penal respectiva, sin derecho a reclamo. A su vez el gobierno ha ofrecido formalmente que ningún ciudadano será vejado ni ultrajado por agentes de policía o fuerza armada pudiendo ejercitar libremente y sin temor alguno su derecho.

El orden público dentro del recinto electoral correrá a cargo de una policía civil compuesta de miembros de los partidos políticos. La policía no tendrá ninguna intervención en la función electoral.

Así mismo se previene que los ciudadanos, según acuerdo verificado entre los candidatos, presidentes del directorio, presidentes del cuerpo de jurados, prefecto del departamento y ministro de gobierno, no estarán sujetos a requiza en su ingreso al recinto electoral a menos que algunos de ellos sean sospechosos a juicio de la guardia civil.

El presidente del directorio

La Fiesta del Trabajo

La tragedia en Chicago

El elemento obrero está hoy de fiesta. En este día todos los modestos laboradores del progreso se congregan en manifestaciones de regocijo, para olvidar por un momento las fatigas de todo un año.

La Fiesta del Trabajo ha sido creada para recordar al obrero que tiene deberes que cumplir y derechos que reclamar. La Fiesta del Trabajo, más que motivo de diversión es motivo de reflexión. El 1º de Mayo ho sido creado para recordar los sangrientos sucesos de Chicago, en los que miles de obreros cayeron bajo el arma homicida al acudir en defensa de sus derechos e intereses.

El 1º de Mayo es celebrado por los obreros con el recogimiento que provoca el recuerdo de tristes acontecimientos.

El 1°. de Mayo de 1886, debió verificarse en Chicago un meeting organizado por la Unión Central Obrera, en el que debieron tomar parte más de 25,000 obreros. Los trabajos tuvieron que suspenderse La burguesía tenía miedo a las manifestaciones populares. El Estado que estaba apoyado por la burocracia se estremeció y tuvo que desplegar la policía para perseguir a los obreros que se atrevían a reclamar por sus derechos. La policía desorientada tuvo el heroismo de acometer a caballo a una manifestación de mujeres costureras.

Después de varias tentativas los obreros lograron reunirse el día 4 de mayo. para protestar contra los abusos de la policía y sus crímenes cometidos en los días anteriores, especialmente el 1°. de Mayo.

Muchos obreros habían caído. bajo el yatagán policiaco La manifestación tuvo formidables proporciones. Todo Chicago hervía de indignación. Ese día el tiempo fué bochornoso. No obstante la lluvia todo el pueblo se congregó en Haymardeket. El meeting se verificó en correcta formación. Pero no tardó la policía en desplegarse y mató a centenares de obreros, ancianos, mujeres y niños. La policía hizo descargas cerradas El pueblo comenzó a defenderse. Buscaban armas donde podían y contestaron. La hecatombe se produjo. Cayeron sesenta policías heridos y muerto un sargento llamado Degan. En cambio el pueblo tuvo cien veces mayor número de víctimas. A propósito de esto, dice Ricardo Mella, después de relatar los acontecimientos:

«¿Porqué admirarse de una consecuencia natural del derecho a la defensa propia?

Perseguidos a tiros los trabajadores, contestaron oo no era natural la fuerza contra la fuerza. Cualquier otra cosa hubiera sido cobarde.»

Esta es la gran tragedia que desde entonces se conmemora con la denominación de Fiesta del Trabajo. En esa tragedia han entrado en lucha dos fuerzas antagónicas. El pueblo en demanda de la satisfacción de sus derechos y el Estado que se niega a concedérselos.

El sacrificio de esas víctimas es dignamente recordado por todo el mundo, como una glorificación eterna. Las causas justas que han sido regadas con sangre de mártires. llegan siempre al triunfo y a la gloria.

Y en este día de solemnidad para los trabajadores saludamos a la clase obrera de La Paz y le pedimos unión y constancia en sus nobles propósites de regeneración patria, ya que los obreros de La Paz han llorado también la victimación de algunos compañeros, en días aciagos como el de Chicago.

Obreros republicanos

Hoy que se conmemora el trabajo. los obreros republicanos, son acreedores a la salutación y al homenaje de la prensa.

Aquellos que llevan en el corazón el nobilísimo amor a la patria, sin intereses personales y con la abnegación del soldado que sirve una buena causa, son los verdaderos patriotas. Ellos hrn prestado todo su concurso honrado en el intenso bregar de nuestros derechos populares; con el elemeeto trabajador, cuya cooperación en política, es valiosa, el partido republicano ha dado al país horas solemnes. en el camino de la verdadera democracia.

El problema actual de Bolivia. es obtener que la soberanía nacional sea un hecho, que los hombres gobernantes sean legítimamente ungidos por el pueblo, sino se alcanza este anhelo de la república. inútil empeño será el aspirar la reclamación de los derechos obreros. No se puede imponer la clase trabajadora, sino se consigue cimentar la base fundamental de la democracia, pues ella es la piedra angular de todos los derechos.

Esa ha sido y es en todos los pueblos, la misión y el lugar que ocupan los campeones del trabajo porque sencillamente ellos forman el verdadero concapto del pueblo, no son aquellos que viven del presupuesto, y que como tales. tienen todas las comodidades y garantías posibles.

En nuestro país, muchos obreros inescrupulosos, prestan sus energías a una causa que no hace sino arrebatar sus prerrogativas y arrojarles el peso de los monopolios. Es preciso desenmascarar a los que enlodan el respetuoso nombre de obrero, aquellos abandonando sus talleres, toman participación en política como traficantes mercantilistas.

Ha llegado el momento de levantar el nivel moral y político de esta clase poderosa del país.

Las garantías de Zamora

Son una grata realidad.—Otro corregidor destituido.—Subprefecto apercibido.—El voto de los gendarmes.

Nos es grato publicar diariamente documentos oficiales emanados del ministerio de gobierno en los cuales don Julio Zamora. pone en claro la sinceridad de sus promesas pues cada uno de dichos documentos contiene una pena infligida a un mal funcionario o siquiera un formal apercibimiento, cuando no ha subordinado su conducto al plan de presindencia oficial que ha trazado el gobierno a sus subalternos.

Nada sino es nuestro franco aplauso pueden merecer esas medidas asi como las que contienen los siguientes documentos:

La Paz, Abril 30 de 1918.

Al señor

Presidente del directorio del partido republicano del departamento.

Presente.

Señor:

Impuesto del tenor de su oficio del día de ayer, en el que comunica Ud. que el corregidor de Laja. Tomás Alba, ha faltado a la neutralidad ofrecida por el gobierno respecto a los funcionarios públicos, me cabe expresarle que el ministro en vista del documento fehaciente que se ha acompañado, cual es el acta de organización de «Club Unión Laja» en el que el citado corregidor aparece suscribiendo como segundo vicepresidente, ha ordenado su inmediata separación del cargo público que desempeñaba.

Con este motivo. soy de usted atento servidor.

Julio Zamora

La Paz, 30 de abril de 1918.

Al señor

Presidente del partido republicano del departamento.

Presente.

Señor:

He recibido su atenta comunicación de la fecha, en la que formula Ud. denuncia contra el subprefecto de la provincia Loaiza, señor Darío Lizón, por actos de intervención en asuntos electorales y solicita prevenga a dicho funcionario observe la neutralidad debida.

En respuesta me es grato comunicarle que defiriendo a su insinuación dirijo al expresado subprefecto el telegrama siguiente:

Subprefecto.—Luribay.— Presidente partido republicano dice q' al dar posesión de una mina en Yaco sabe que Ud. ha reunido vecinos conminándoles bajo severas amenazas que vayan a votar por determinado candidato. Dicha conducta, que me resisto a creer. frente a las reiteradas recomendaciones que el gobierno tiene hechas a las autoridades para mentener neutralidad política, indúceme a notificarle que si hecho denunciado se confirma o continúan quejas fundadadas respecto su conducta se tomarán medidas enérgicas de represión.—Julio Zamora, ministro de gobierno

Con este motivo soy de Ud. atento seguro servidor.

Julio Zamora

Prefecto de ....

No obstante de que acuerdo Oruro con Jefe Partido Republicano,, declarado documento oficial para su ejecución, contiene criterio Gobierno acerca sufragio celadores y rondas, no creo demás recomendarle imparta órdenes para que se abstengan de votar en próximas elecciones, cuidando de que no burlen prohibición mediante uso traje civil.

Julio Zamora
Ministro de Gobierno.

La diputación por Corocoro

Intervención de una Empresa Extranjera

Corocoro, 30 de Abril de 1918.

Señor Director de «La Razón».

La Paz.

Señor.

Después de mi telegrama sobre el robo, la incineración y destrozo de los registros cívicos se ha continuado con el levantamiento del sumario respectivo. El Juez Instructor ha trabajado todo el día domingo y continua activamente recibiendo declaraciones. Ayer llegó el Fiscal del Distrito doctor Enrique Viaña y juzgo que su presencia ha de influir mucho en el descubrimiento de los autores del crímen.

Hasta ahora nada se ve en limpio, todas son conjeturas; pero lo que nadie puede negar es que mi triunfo estaba asegurado, y que el crimen se ha perpetrado para perjudicarme.

Ayer regresó de La Paz, el candidato doctor Víctor Z. Crespo, quien tuvo un buen recibimiento, que le hicieron los señores Fernando J. Dorión y José Navarro, obligando a todos los empleados de la Unificada a concurrir al recibimiento del candidato a la diputación por el partido de los jóvenes turcos Lo que hay que notar en esto es que por referencia al candidato pararon en su trabajo normal todos los establecimientos y los empleados que no concurriéran, fueron amenasados con la destitución.

Es a este modo de proceder a que ha llegado esta Empresa extrangera, guiada únicamente por ciertas diferencias personales, que el señor Dorión ha tenido con el que suscribe.

Así que ahora el candidato republicano no solo tiene que luchar con sus adversarios políticos, sino tambien contra una Empresa extrangera económicamente fuerte y acostumbrada a derrochar dinero. Su gerente ha declarado ya anticipadamente que, aunque triunfe no me permitirá el ingreso a la Cámara de Diputados, como ya lo ha hecho con mi ingreso al municipio de Oruro.

De mi parte no tengo que temer las amenazas, contando con el apoyo de toda la opinión pública, y aún con el apoyo de los liberales de Corocoro que no han visto con agrado la proclamación de la candidatura del doctor Crespo, por el grupo de los jóvenes turcos.

Esta intervención del señor Dorión y su secretario señor Navarro, ha sido ya puesto de manifiesto a la autoridad y espero que el Gobierno tome nota y reprima a estos extrangeros que tan vergonzosamente intervienen en luchas políticas que no les incumben.

Es candidato Dr. Crespo a quien le tengo la consideración y aprecio de siempre ha traído la noticia de que se llevarán a cabo las elecciones el 5 de mayo con solo el requisito de que el elector presente su carta, a lo que no he dado mi acentimiento, motivo por el cual estaré en La Paz. el día martes a hacer valer ante el Gobierno las razones y motivos, que me asistan para no hacer que este sistema ilegal se ponga en práctica Hay tiempo suficiente para abrir nuevos registros y que la elección se lleve a cabo antes de la inauguración del Congreso.

Mientras mi permanencia en La Paz y durante dure esta campaña he de permitirme molestar a usted solicitando un lugar preferente para mis correspondencias

Agradeciéndole anticipadamente por este servicio soy de usted muy atento y

S. S.

Santiago Aramayo.

La guerra mundial

La ofensiva alemana en Francia

Los británicos se retiran de Langemarck e Ypres

Los alemanes avanzan en la región de Flandes

Toman Locre y la colina 60.-Rechazan a los británicos más allá de las líneas que ocupaban en 1914

Protesta de Rusia por el avance alemán en Crimea

Inquietud que en el pueblo alemán causa el gran número de bajas del ejército imperial

OTRAS INFORMACIONES

La lucha en el frente occidental

ATAQUE ALEMAN RECHAZADO EN LOCRE

VIOLENTO BONBARDEO ALEMAN EN TODO EL FRENTE BRITÁNICO

LOS INGLESES RECUPERAN PUESTOS AVANZADOS EN FESTUBERT

INCURSIONAN AL SUD DE ALBERT

COMUNICADO BRITANICO

Londres, 30 de abril.--El ministerio de la guerra ha publicado el siguiente boletín:

El enemigo atacó ayer tarde en las cercanías de Locre, habiendo sido rechazado por el fuego de fusilería y ametralladoras.

El enemigo ha iniciado violentos bombardeos con obuses de gases asfixiantes y explósivos de gran potencia en todo el frente, con intención de lanzar sus ataques de infantería.

Desplegó también gran actividad de artillería durante la noche pasada en el Scarpe y en la región de Len, así como entre Givenchy y el bosque de Nieppe.

Hemos ejecutado anoche un ataque local que tuvo feliz éxito, pues nos permitió reconquistar nuestros puestos avanzados en la vecindad de Festubert, que habían caído en poder del enemigo la noche del 26 al 27. Capturamos cincuenta prisioneros y algunas ametralladoras.

Al sud de Albert, en las vecindades de Neuve Vitasse incursionamos a las trincheras enemigas y capturamos un centenar de prisioneros y cuatro ametralladoras.

Nuestras patrullas de reconocimiento en las vecindades de Villiers Brettoneux, regresaron con numerosos prisioneros.

Las acciones de infantería se han reducido a encuentros locales de escasa importancia.

LOS ALEMANES REANUDAN SUS ATAQUES EN HANGARD-EN-SANTERRE

LOS FRANCESES PENETRAN A LAS LINEAS ENEMIGAS EN LA REGION DE CORBENY

VIOLENCIA DEL BOMBARDEO

COMUNICADO FRANCES

París, 30 de abril.—Se ha publicado el siguiente boletín oficial:

La noche pasada los alemanes bombardearon nuestras posiciones de Villiers Brettoneux hasta el Luce y en la región de Lassigny.

Durante la noche el enemigo lanzó tres ataques consecutivos en Hangard-en-Santerre y el bosque del mismo nombre, esforzándose en vano por alcanzar algún éxito, debido al fuego de nuestra artillería.

Nuestros destacamentos penetraron a las líneas enemigas en la región de Corbeny y otros puntos, regresando con prisioneros.

Las acciones de artillería son muy violentas en el bosque Des Fosses y el de Caurrieres.

El bombardeo es también violento en el frente oeste de Noyón.

Hubo calma en la tarde en el resto del frente.

LOS BRITANICOS SE RETIRAN EN LANGEMARCK E YPRES

AVANCE ALEMAN AL SUDOESTE DE LANGEMARCK

LOS ALEMANES TOMAN LOCRE Y LA ALTURA 60

COMUNICADO ALEMAN

Nueva York, 30 de abril.—De Berlín, vía Londres, trasmiten el siguiente comunicado oficial:

En Flandes el enemigo se retiró de sus líneas que ocupaba al sur de Langemarck.

Mas tarde se retiró más allá de Steenbach, y finalmente se vió obligado a retroceder en todo el frente este de Ypres hasta las posiciones que ocupaban en el otoño de 1914.

En la región de Zillebeke empujamos al enemigo más atrás de sus antiguas líneas.

Tomamos numerosos prisioneros belgas y británicos.

Avanzamos hasta el sudoeste de Langemarck y al oeste de Steenbach, Verlorenhoek, Hooge, Zillebeke y Voormezeele.

La altura 60 también cayó en nuestro poder.

La artillerío estuvo sumamente activa en el monte Kemmel.

De nuestras líneas de Drounatre avanzamos hacia el norte y tomamos Locre.

En esta región capturamos gran número de prisioneros.

En el noroeste de Festubert tomamos numerosos prisioneros británicos.

Rechazamos varios ataques que los británicos lanzaron en las cercanías de Givenchy.

Fracasó un ataque local enemigo en el bosque de Hangard en-Santerre.

En el frente austro-italiano

ACCIONES DE PATRULLAS

COMUNICADO ITALIANO

Roma, 30 de abril.—El gobierno ha publicado el siguiente comunicado oficial:

En la zona del litoral, la noche pasada nuestras patrullas efectuaron un golpe de mano logrando tomar una veintena de prisioneros y una ametralladora.

En la altiplanicie del Asiago, la actividad de nuestras patrullas y las británicas ha sido mayor que en días pasados.

A lo largo del Piave el enemigo tantó de concentrar su artillería para proteger a sus patrullas, pero no logró su intento, debido al fuego de nuestras baterías que lograron silenciar a los cañones enemigos.

En las cercanías de Fiul, nuestras patrullas atacaron a las guardias enemigas, las que huyeron, dejando sus armas.

PROTESTA DE RUSIA POR EL AVANCE DE LAS TROPAS ALEMANAS EN CRIMEA

Londres, 30 de abril.—Informaciones llegadas de Petrogrado, dicen que el ministro de relaciones exteriores dió orden al representante de Rusia ante la corte de Berlín para que formule una enérgica protesta ante el gobierno imperial, por el avance de las tropas alemanas en Crimea, región que está destinada para sanatorio de los soldados tuberculosos.

LAS BAJAS ALEMANAS

INQUIETUD QUE CAUSAN EN EL PUEBLO

Londres, 30 de abril.—Informaciones procedentes de Amsterdam, dicen que el pueblo alemán empieza a preocuparse por la enormidad de las bajas del ejército, dudando de la eficacia de la ofensiva desbaratada por la increible resistencia de los aliados.

LA CONFIANZA DEL GENERALISIMO FOCH

París, 30 de abril.—Los diarios de esta capital comentan las palabras con que el generalísimo Foch despidió a un general británico que regresaba a Londres:

«Decidle a Lloyd George, que hoy más que ayer prefiero las cartas que tengo en mis manos.»

La prensa aplaude la confianza que el generalísimo Foch tiene en sus ejércitos.

EL NEUVO EMPRESTITO

Roma.—Se comenta con satisfacción el patriotismo de los italianos de la Libia, quienes han subscripto en el nuevo empréstito de guerra la cantidad de 4.500.000 liras.

COMISIONADOS FINACIEROS

Roma.—En la corriente semana se espera en esta capital la llegada de los Sres. Henry P. Davison y George W. Perkins, quienes tratarán asuntos de alta importancia financiera con el gobierno italiano.

Ambos pertenecen a la firma J. Pierpont Morgan, de Nueva York.

OBSEQUIO A UNA BATERIA

Roma.—Las señoras del pueblo de Frascati han ofrecido la bandera de San Marcos a la batería 175, la quo durante la retirada de Caporetto puso en salvo todos sus cañones

Los cañones de batería aludida están actualtanmente defendiendo a Venecia.

CANJE DE PRISIONEROS

Roma.—Se anuncia que mañana llegará a Chiasso, población de la frontera italo-suiza, un convoy compuesto por 300 prisioneros utilizados para el servicio militar, que Austria canjea con otros tantos de sus prisioneros que se encuentran en idénticas condiciones de incapacidad física.

Comunicado oficial británico

EL RAID NAVAL SOBRE ZEEBRUGGE

Londres, Abril 30.—Nuevos informes sobre el raid naval contra Zeebrugge del día 22 de abril demuestran el extraordinario grado de disciplina y sangre fría con que nuestros marinos llevaron a cabo la peligrosa operación. Los que tomaron parte en ella relatan que pudieron entrar a la bahía de Zeebrugge, casi sin ser observados.

El primer crucero destinado a destruir el puerto fué el blanco de un terrible fuego de las baterias de tierra las cualos entre Zeebrugge y Ostende poseen 120 cañones.

Un destroyer alemán intentó escapar a toda velocidad pero fué esponoleado por los barcos británicos y partido en dos hundiéndose de inmediato.

Algunos buques de nuestra flota entraron a la bahía de Zeebrugge y desembarcaron marinos que abordaron a algunos de los destroyers alemanes antes de que los alemanes se dieran cuenta del ataque. Los marinos alemanes intentaron subir a la cubierta soñolientos y en vestidos de dormir; pero fueron contenidos y no pudieron subir a la cubierta.

El ataque fué tan sorpresivo e inesperado que los cañones estaban encapotados.

Las partidas de desembarco en los muelles de Zeebrugge no encontraron resistencia de los alemanes excepto por el tiro de artillería de tierra pero avanzaron hasta su lugar donde se les designó su trabajo en perfecto orden.

Los edificios del malecón fueron volados y destruidos, incendiándose algunos.

Ante el avance de los barcos británicos los enemigos no hicieron otra cosa que retirarse y se contentaron con traer sus ametralladoras a la costa al final de los muelles.

Los «fery» boats», «Daffodi» e «Yris» que servían en Liverpool y que llevaron a las patrullas de desembarco fueron manejadas muy diestramente durante la maniobra.

Con su primera tentativa para arrimar al muelle el «Daffodil» perdió a su Subteniente Comandante Bradford y al subteniente Hawkins que saltaron a tierra y se acomodaron parapetos tratando de colocar amarras, habiendo sido muertos ambos.

El crucero «Vindictive» abrió el ataque protegido por una cortina de humo y acompañado por una flotilla de destroyers mosquitos y de lanchas a motor y motores cosneros.

Simultaneamente los monitores y los cañones de sitio en Flandes bombardearon violentamente a las baterías enemigas.

Un viejo submarino cargado de explosivos fue intencionalmente encallado sobre depósitos al final del muelle de Zeebrugge. Una terrible explosión destruyó completamente los depósitos.

Observaciones aereas efectuadas a solo cincuenta pies sobre la bahía han demostrado que se abrió un boquete de veinte yardas de diámetro en el muelle de Zeebrugge.

Así mismo la mayor parte del canal y de la entrada del puerto de Ostende están bloqueados por los barcos hundidos de intento.

El rey ha enviado mensajes de felicitación a todos los marinos por el éxito de las operaciones y confirió el título de «Knight» al vice almirante Keyes.

BALFOUR

Sociales

En la diplomacia

Por el tren meridiano de hoy viaja a la vecina ciudad de Oruro, el Excmo. E. E. y ministro plenipotenciario de Chile en Bolivia, señor Víctor Eastman Cox, en compañía de su secretario, el señor Eduardo Ruiz Vergara. Ambos diplomáticos concurrirán a la manifestación que les ofrecerán los súbditos chilenos residentes en aquella ciudad.

Legación de Bélgica

Se ha fijado la nueva residencia de la legación de Bélgica en la avenida 20 de octubre, en la zona de Sopocachi.

El Dr. Bautista Saavedra

Invitado por el directorio republicano de Potosí, se ha dirijido a esa ciudad, el doctor Bautista Saavedra.

El Dr. Luis A. Uría

Ayer llegó procedente de la capital Pucarani, despues de haber efectuado una importante jira política por la provincia de Los Andes, como representante del comite ejecutivo del partido republicano, en aquel distrito electoral.

Festival

Ameno resultó el festival literario—musical ofrecido ayer por los alumnos del sexto curso del colegio nacional Ayacucho, en honor de su director el señor Felipe J Esprella

Cumpleaños

Recuerda hoy el aniversario de su natalicio el doctor Luis Arce Pinedo, juez de partido de esta ciudad.

* Igual acontecimiento festejará hoy el doctor J. Felipe Esprella, director del colegio Nacional.

Comida

Los jóvenes que forman la sociedad «The Strongest» ofrecerán una comida a su consocio el señor Alberto Martinez Ocampo, que viajará la noroeste de la república.

Defunción

En la tarde de ayer fueron conducidos al cementerio general los restos del señor José Ballivián Yanguas, que falleció despues de corta enfermedad.

La desaparición del señor Ballivián Yanguas ocasiona el duelo de varias distinguidas familias de nuestra sociedad a quienes enviamos nuestro pésame.

Enfermos

Restablecida de las dolencias que le aquejaban está la señora Juana B. de Ballivian, esposa del ministro de Bolivia en Londres.

* Con la salud quebrantada se halla la señora Mercedes Iturralde de Bustillos.

LA RAZON DE LA SINRAZON

Los corregidores van cayendo como naipes. Zamora va jugando a cartas vistas y con limpieza. Por eso la fabricación de fósfores de palo ha mejorado.

***

La justicia tarda pero llega. Ya debe estar convencido don P. P. de que las elecciones de mayo no han sido muy limpias, según el fallo de la Corte Superior de Oruro.

***

Don Carlos, el de las Villegas, no de las acusadas ha mandado hacer carteles electorales con tinta color de sangre.

Llamamos la atención del Ministro de Gobierno.

***

Lo que Salamanca propone, Zamora dispone; pero los doctrinarios presto lo descomponen.

***

Tenemos el agrado de annnciar a nuestros lectores que el doctor Bautista ha atravesado sin novedad la región del Kenko.

***

Nació por segunda vez «El Hombre Libre». Como en la primera, don Felipe ha sido la madre, aunque ahora la cosa fue más difícil. Tuvo que intervenir el cirujano Sanchez.

***

Ha llegado procedente de Pucarani el respetable jurisconsulto y eminente hombre público, don Luis Abdías Uría, Antequera Abariega Balmaceda, Saenz Peña y Ramírez, despues de una gira oratoria por esa culta capital. Ha llegado solo y en automóvil.

***

Don Vicente Fernandez y Gomez, don Gustavo Carlos Otero y Pinillos y don Gabriel Macedonio Toribio Levy de Mandiola, con motivo de la salida de «El Hombre Libre,» han remojado sus barbas y plumas, para que les pongan los ojos, en tinta.

En la Federacion Universitaria

La Paz, a 29 de abril de 1918.

Al señor.

Simón Mendivil, — Presidente Interino de la Federación Universitaria.

Presente,

Señor:

Comunicamos a usted que desde la fecha dejamos de pertenecer, en calidad de socios, a la Federación Universitaria. Sirva la presente de renuncia irrevocable.

Con este motivo, saludamos a usted atentamente.

(Firmas). Daniel Ortíz, Hugo Montes, Antonio Hartmann, Rafael Ballivián, Julio Téllez Reyes, Andrés Saucedo, Julio Bustamante, Roberto Pacheco, Enrique Hertzog.

"La Razón"

Diario de la Mañana

TELÉFONO 416. CORREO, CAJÓN No. 7
CALLE POTOSI No. 112

Suscripción

Pago adelantado

Un año..................Bs. 32
" . cstre................" 16
" Trimestre.............." 8
" Mes...................." 3

Se previene a todos los favorecedores del diario que tienen sus cuentas atrazadas, de avisos y suscripciones, renueven a la brevedad posible, en esta oficina.

Igual advertencia se hace a los abonadores del interior de la República.

La Paz, 26 de marzo de 1918.

Hugo D. Aranda.
Administrador

Dr. J. Tornero

Médico y Cirujano

Diplomado en la Real Universidad de Berlín

Exasistente en los hospitales berlineses Am Urban, Bethanien, (Enfermedades internas) y Charite (Enfermedades venéreas).

Atiende con especialidad enfermedades del Corazón, Pulmones, Vías Genito Urinarias, Gonorreas crónicas y sus complicaciones, sífilis en sus distintas manifestaciones; tratamiento de la sífiles y gonorrea según el método empleado en el Hospital la Charit de Berlín.

Inyecciones intravenenosas de Neovalvarza alemán 714 indoloras.

Atiende a domicilio a cualquier hora del día o de la noche.

Consultas de 1 a 5 y de 8 a 10. p. m.

Pobres sábados de 4 a 5.

Calle Diez de Medina (antes No. 18.

TORNEROS

se necesita en la

Fnndición y Maestranza Nacional

ENGELHARD & Co.

Calle Chuquisaca No. 197

Inútil presentarse sin recomendaciones

No lea Ud.

Se vende dos hermosas propiedades, en la región de San Pedro, calle San Miguel, al costado izquierdo u oriental, a una cuadra de distancia de la plaza España, la primera de un sitio solar de 1,647 metros cuadrados, agua propia para regadío, apropósito para construcció de un edificio de tres o cuatro frentes. La segunda es un edificio en construcción, tiene 2,039 metros cuadrados, tiene agua propia potable, de superior calidad a la que se consume en la población, el aforo de agua es de 8 pulgadas de diámetro.

La pocesión de las propiedades, extención construcción del edificio, declive del terreno, la limitación con el riachuelo de San Pedro, lo Chojñalarca, hacen que sea a propósito. para construcción de cualquier establecimiento industrial, maestranzas, fábrica de curtiembre, panadería, lavandería establecimientos de enseñanzas, cuarteles, mataderos, etc , etc.

Dirigirse al ingeniero Constantino Aramayo de Río. Calle Ayacucho. No. 2, o al propietario, Yanacocha 139, casilla de correo N. 1.

AVISO

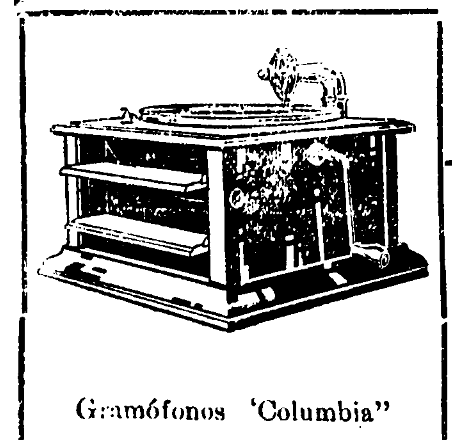
Hago saber al comercio aliado y al público en general, que según escritura pública extendida ante el notario don César Linares I., en fecha cuatro de julio de 1917, me he retirado definitivamnete de la firma Hárrison & Bottiger el treinta de julio de 1917 y que nada tengo que ver con dicha firma ni con sus sucesores, señores Bottiger Trepp y Compañía, con sus socios.

El único interés que me queda en Bolivia, fuera de inversiones en los Bancos, es como accionista de la Empresa de Estaño de Araca, que es una Compañía anónima netamente chilena, como lo comprueban sus estatutos.

Santiago. Abril de 1918.

Jorge Hárrison.

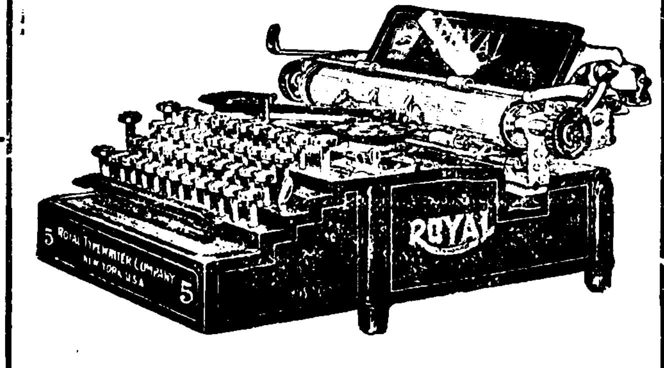
Ventas Cooperativas



Gramófonos 'Columbia"

Se pueden adquirir con facilidades de pago

Si el cooperante no desease los artículos citados, puede adquirir la mercadería que necesite en "La Sultana" y el "Bazar Cervantes", hasta el valor del gramófono o la máquina.



Máquinas de escribir «Royal»

Esta en formación el Club Columbia No. 8 y el Royal No. 2 y los interesados pueden pasar a inscribirse con solo la cuota de Bs. 3.50 semanales y Bs. 10 para las máquinas de escribir. Los sorteos se efectuan tan todos los sábados a horas 8 p, m. en presencia de las autoridades de la Policía Urbana y el público en general.

La mejor oportunidad para adquirir un instrumento musical con solo Bs. 3.50 o Máquina de escribir con solo Bs. 10. Apresúrese a tomar un número, pues quedan pocos.

Para más informes dirijirse a

ALFREDO NUÑEZ DEL PRADO
Sub Agente de los Gramófonos Columbia y Máquinas Royal.
Calle Ayacucho No. 97—La Paz.

Im No. 208.

Alberto Saavedra Pérez
Y
Felix Peñaranda Romecín

Contadores titulados en la Facultad de Comercio de Chile

Ofrecen sus servicios profesionales al comercio en general.

Se encargan de verificar inventarios, liquidaciones, peritajes, operturas y arreglos de libros.

Correspondencia mercantil en inglés y español.

Especialidad: llevan contabilidades pequeñas por horas y a precios módicos.—Peritajes en juicios sobre liquidaciones, testamentarias, etc., etc.

Referencias por correo.

FELIX PEÑARANDA R.
Calle Pichincha 47 o en esta imprenta.

15v.

Cigarreria Inglesa

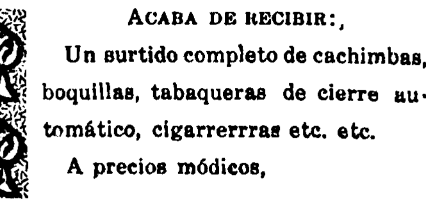
Calle Ayacucho No. 103.

Frente a la oficina de Telégrafos del Estado
Surtido completo de cigarros de hoja,
Cigarrillos y tabacos extranjeros y del país.

TIENE COSTANTEMENTE:

Cigarrillos Ingleces, franceces, habanos, ejipcios etc. etc.

Tabacos Ingleses, Habanos y Americanos.



ACABA DE RECIBIR:,

Un surtido completo de cachimbas, boquillas, tabaqueras de cierre automático, cigarrerrras etc. etc.

A precios módicos,

Especialidad en artículos de fumar.

Imp. «La Razón» Im. 218.

Sastrería LA PAZ

Olaguivel y Cia.

Yanacocha No. 68,

Cábeme participar a mi distinguida clientela, mi atención esmerada y el estricto cumplimiento en confección de vestidos de todo estilo para señoras y caballeros.

Asimismo me es grato anunciar al público en general que tengo ya establecida la suscripción serie B. de las ventas cooperativas de ternos con número fijado de 90 cooperantes con la cuota semanal de Bs. 3.50.

Aprovechen la ocasión de suscribirse que con solo Bs, 3.50 obtendrán un terno elegante.

La Paz—1917.

D. Olaguivel,
sastre cortador.

Sástrería Modá Pár.s y Lóndres

—POTOSI 34 Y 36—

Bon acio Reyna experto sastre cortador, ofrece sus servicios al púb ico y á sus clientes con preferencia, al cumplimiento y perfección [illegible]

Ti emódicse. [illegible] finos. confeccionados de moda á precios

Damasina

Elegantísimo y moderno género para vestidos de

=Fantasía=

Rocibió—

"La Española"

Salomón A. Nogales

Abogado
Estudio: Potosí N° 18

OCASION

Almacén de Muebles DE Ricardo Pastor

Calle Recreo (bajos del Colegio de los S. S. Corazonez.

Habiendo resuelto clausurar este establecimiento, ofrezco desde la fe todas las existencias en precios los ventajosos, los mismos para comodi del público están marcados con tarjetas vicibles en cada uno de los artículo

Además ofrezco dos ante-puerta vidrieras, una hermosa vidriera de centro, varias vitrinas pequeñas, mostradores, estantes, etc., etc. Im.

La Paz, 21 de Noviembre de 1917

J. Arturo Eduard

Abogado

Al Comercio y al Público en General

Se pone en conocimiento del comercio, de los profesionales, de las empresas de espectáculos y del público en general, que por resolución del H. Concejo Municipal y escritura publica firmada ante el señor notario de hacienda, he obtenido la licitación para el cobro de las patentes consignadas en la ordenanza de patentes e impuestos municipales vigente, referente a propaganda, reclams, anuncios fijos y ambulantes, placas y letreros comerciales o profesionales, y en general sobre todo aviso que aparezca dentro del radio urbano de la ciudad.

Asimismo se insinúa a todas las empresas y personas que deseen anunciar en cualquier forma, se sirvan obtener la autorización correspondiente del licitador, mediante el pago de la tarifa respectiva. De lo contrario, los infractores o los que eludieren el pago, serán penados por la autoridad municipal con las multas señaladas al efecto.

La Paz, abril 24 de 1918

DANIEL ARAMAYO POZO.

Licitador

Calle Lanza No 42, casilla de correo No 438.

PARTIDO REPUBLICANO

El Comité Ejecutivo del Partido Republicano ha nombrado a los señores abogados Luis A. Uría y René Machicado y T. defensores de la clase artesana, ante la Policía y Tribunales de Justicia, sobre asuntos de carácter político. A ellos pueden recurrir los adherentes del partido, que tengan alguna reclamación en aquellas reparticiones oficiales.

La Paz, 25 de abril de 1918.

Los Secretarios.

"LA RAZON"

70. cupón de obsequio

Recorte usted este CUPON y si la suerte le favorece ganará *cincuenta bolivianos*

Romecín Ministro

Tiene asegurado el nombramiento.—Cuenta con la palabra de S. E.—Ofrece la oficialía mayor a un íntimo suyo.

No habíamos pensado que el asunto éste, tan morrocotudo del ministerio financial de Romecín y Calderón se agravase tan pronto y se presentase para el país como una calamidad inminente y segura, de toda seguridad y de absoluta calamidad. **Decididamente el país está de *jetta* incurable y hacen falta mascotas y amuletos para devolverle, por lo menos la tranquilidad, ya que no la felicidad.**

¡Ezequiel Romecín Calderón, ministro de hacienda!

¡Qué ha podido hacer éste desdichado país, para merecer tan terrible castigo?

Pero, en fin, todavía nos queda una última esperanza de salvación: que el señor presidente de la república se desanime de extender el nombramiento o que ruegue a don Alfredo que se quede, que no se marche, que no sea malo, que la salud de la República exige de él ese enorme sacrificio. Suponemos que accederá a esta súplica universal; y si quiere saldremos por las calles a recolectar firmas para pedirle ese acto de patriotismo. Entre don Alfredo y Romecín ¿quién ha de durar en la elección?

Pero, seguramente lector, no nos estás comprendiendo y no te das cuenta cabal de nuestro desasociego, porque todavía no habrás encontrado la inminencia del desastre; sin embargo, las cosas son así de graves y parecen irremediables: Romecín, que perderá en Ingavi, ganará en el palacio presidencial, lo que quiere decir que más coaccionable es el presidente de la república que todos los electores juntos de la vecina provincia.

Es el caso que el mimado Ezequiel, mimado de los dioses y de las diosas, comerciales unos y otras, anda por las calles y las plazas contando a cuantos encuentra en su camino q' ya es ministro de hacienda y q' la cartera de la nación, está en sus bolsillos, porque así se lo ha prometido el mismísimo presidente, don José Gutiérrez Guerra en persona y en tono serio y formal. **«Y éste Ballivián que no se vá.»**

Pero las cosas no quedan solo allí, sino que abarcan un horizonte más complejo, vale decir otra víctima, pues que arrastran en su torbellino de desgracias al inofensivo actual oficial mayor del ministerio, al señor que para más señas lleva dos nombres, porque a más de Ilamarse Manuel, se dice también Elías, que está destinado por Calderón a ir también a bañarse. Resignación don Elías, y aunque Ud. no podrá ir a los baños de mar, como irá su ministro y como fuimos nosotros, siempre podrá mojar la epidermis en los municipales.

Otro consuelo más le queda a este Elías; que el carro de fuego que, la semejanza del bíblico le ha de arrebatar será el mismo que devastó al país entero. Siempre es consuelo, por aquello del mal de muchos....

¿Y el que ha de reemplazar a Elías?

No ha de ser ningún Eliseo, sino Alcibiades, el de los sellos y los papeles y los libros y los folletos, el mismo, es decir, Alcibiades Guzmán.

¿Qué podríamos nosotros hacer para evitar esta nueva calamidad [no de Alcibiades, que es poca, sino de Romecín que es enorme]?

Don Jesé: Destiérrenos nuevamente si quiere, mándenos al panóptico o al patíbulo o al río de los Cajones; pero libre Ud. al país de esta nueva vergüenza; se lo pedimos por lo que Ud. más quiera y venera. Amén.

El gran crimen

La labor de la prensa independiente

Hacia el crimen politico

Nos anuncian un libro. Y para propaganda preliminar se publican en «El Diario» algunas páginas de él. El tal libro se llama «La muerte del general Pando».

Y, al leer esas líneas que, como introducción, apare e para conducir al lector a ignorados campos especulativos, notamos una abundancia de abstracciones sobre la maledicencia y la *vox populi*. Todavía nada concreto a la *muerte* del general hay allí. Y tenemos esperanza que pronto ingresarán sus autores al terreno analítico, que es lo más necesario para el esclarecimiento de los acontecimientos.

Nosotros vamos a seguir la discusión, tratando el tema sin descender a los calificativos contra los autores que tachan la actitud de la prensa independiente. Solo vamos a medir el alcance verdadero de las ideas que emiten. No vamos a alegar si los escritores tienen o no capacidad para lanzar opiniones. El hecho mismo de haberlas producido los autoriza.

El punto moral de las campañas por una causa o una idea, se advierte al través de la claridad misma de las razones que se exponen y de las pruebas que se producen.

Los acontecimientos se prueban por sí solos, sin necesidad de retoques de artificio. La desnudez muestra la realidad de las formas. El ropaje, las envolturas, no le interesan al analizador, porque no son parte integrante del objeto que analiza.

Así, lo que los adversarios pretendan esconder, disfrazar o disimular, para evitar la sanción futura, no servirá sino para acumular mayores pruebas en favor de la verdad histórica. Esa simple pretensión bastará para orientar el criterio de los historiadores del porvenir. Mejor aún, si la pasión se desborda en sus objeciones, si el cinismo palpita con toda su intensidad maléfica y el sofisma se desparrama como el aceite sobre la cristalina pureza de la verdad para ocultarla; que nada muestra mejor la existencia de una verdad, que la negación de ella con gritos destemplados y sin pruebas plenas de tez.

Y vamos a la obra. El título mismo: «La muerte del general Pando,» nos da una impresión penosa. Se sabe ya que es un crimen, por el hecho de haberse producido pruebas contra el embarrancamiento. El título lógico, sincero y verídico, debe ser en ese libro: «El asesinato del general Pando».

En el título comienza la malicio sa tendencia.

En cuanto a la actitud de la prensa independiente, en el crimen que tanto nos preocupa, la vamos a definir en pocas palabras.

Una vez observado el terreno trágico se produjo la negación inmediata del embarrancamiento, por las pruebas lógicas que nos daba la conformación del terreno. Una vez que *a posteriori* se tenía pleno convencimiento de la no existencia de un accidente, era necesario proceder a la investigación. Se era, pues, al frente de un crimen. Había que saber cual era el móvil.

El barranco de Huichincalla había dicho ya a los hombres que no tenía participación en esa muerte, mostrando sus bordes sin huellas de embarrancamiento, sin desgaste de piedras que revelen el paso violento de un cuerpo pesado. La región cercana a ese barranco, por su misma conformación accidentada, hizo comprender claramente que por allí no pasó el general. Habría que admitir, de lo contrario, que una obsecación fatal, inconsciente, condujo al general a traves de zanjas, grietas, abras, rieles etc., hasta el vértice mismo del barranco angular de Huichincalla.

Esta creencia, por absurda, se descarta, desde luego.

Admitida la creencia en el crimen, había que confirmarla. Y se procedió por medio de averiguaciones. Si en las alturas de Achocalla se cometió el crimen, el pueblo de Achocalla y las cercanías debían poseer el secreto. La prensa independiente, y «La Razón» en especial, se puso en campaña. No era en la mesa de redacción donde se averiguaría la verdad. Esto trabajo en el terreno mismo de parte de los redactores de «La Razón», lo prueban las declaraciones producidas; la testificación del juez sumariante y del mismo intendente de policía, quien facilitó agentes y cabalgaduras a los redactores de este diario opositor.

La labor no ha sido inútil. La creencia en el crimen se confirmó, y, entonces, quedaba por averiguar el móvil. Y en eso estamos.

Conste, pues, que la prensa independiente, nada a dicho *a priori*. Producidas las pruebas, era natural que se dé cabida a las congeturas más ceñidas a la lógica.

El apasionamiento nada puede contra los hechos. Es una insensatez negarlos o darles forma distinta a la que tienen.

Desde la última audiencia, las cosas han cambiado de aspecto. Sostuvimos la creencia en el crimen político. Hoy la sostenemos más que nunca. Las declaraciones de María Lima y de Juana Huan ca habrían dado al crimen un aspecto vulgar. La prensa oficial se apresuró a hacerlo constar. Hoy con sus contradicciones, han demostrado esas testigos, que han sido presentadas bien instruidas ante la parte civil para que ésta siga tras de ellas, apartándose de la verdadera pista.

Los verdaderos criminales que han tratado de desviar a la justicia han debido temblar al tener conocimiento de las contradicciones de María Lima.

Nos estamos aproximando hacia la demostración del crimen político. Mañana expondremos las razones fundamentales de esta convicción que abrigamos.

Alberto Saavedra Pérez

El Hombre Libre

Hoy, en el primer aniversario de su fundación vuelve a reanudar su valiente lucha el diario radical «El Hombre Libre». Sus redactores que han sufrido las penurias del destierro, primero, y el confinamiento despues, se han congregado, de nuevo al rededor de la rotativa, para lanzar a los cuatro vientos sus gritos de combate.

Nuestro aliado de siempre vuelve al combate y deseamos que su labor, reanudada al influjo de nobles sentimientos y patrióticas intenciones, sea benéfica para el país y no mantenemos ninguna desconfianza a su perseverancia, porque sabemos que sus redactores se hallan animados por sinceros propósitos para luchar por los intereses nacionales.

Saludamos a nuestro simpático colega en el día de su aniversario y a la vez de su reaparición.

De Irupana

EL FRACASO DEL CANDIDATO ZALLEZ

De una carta particular dirigida de Irupana, tomamos los siguientes datos que son muy interesantes pues muestran el estado de los trabajos políticos que en aquella localidad hacen las autoridades y lo que obtienen en provecho del candidato Doctrinario.

«En la llegada del candidato doctrinario señor don Luis Zalles Calderón, los acompañantes no han sido más que *veinticinco* bien contados, sin apacionamiento ni odiosidades. Entre los veinticinco se cuentan los policiales que encabezados por el corregidor, con poca fan el grueso de la manifestación.

«El tal corregidor es un Manuel Arzo, que ejerce sus funciones sin tener despacho ni menos haber prestado el juramento de ley, y dedica su tiempo a trabajos electorales exclusivamente. Ha hecho notificar a los indios de las comunidades para que presten todas las mulas que tengan y salir en ellas al encuentro del candidato Zalles, con los que ha podido reunir. La multa para los que no cumplieran con esa orden ha sido de ocho bolivianos, que se ha hecho efectiva con rigor; de ahí ha resultado que efectivamente muchos han tenido que mandar sus mulas, por no pagar una multa tan cara.

«Entre los que dieron sus mulas y aun entre los que salieron a recibir al candidato fracasado se encontraron muchos republicanos que tuvieron que asumir esa actitud en vista de las amenazas del famoso corregidor».

La carta que hemos tomado los anteriores detalles lleva fecha 25 del mes en curso. No creemos necesario hacer comentario alguno de lo que ella contiene porque muy claramente se muestra la intervención descarada del corregidor y el poco arraigo que tiene en Irupana la candidatura del señor Zalles Calderón, que como todos los candidatos doctrinarios están llamados a fracasar y no tienen que recurrir al amparo oficial.

Telegramas del Interior

TARIJA

NUEVOS ATAQUES DOCTRINARIOS

Tarija, abril 29 — Ayer en la noche las turbas doctrinarias han atacado nuevamente los domicilios de los distinguidos ciudadanos republicanos señores Juan de Dios Trigo, candidato a la senaduría y Juan Navajas, presidente honorario del partido, insultando de palabra a dichos personajes y causando daños en los edificios.

Las autoridades policiales permanecieron indiferentes, ante este nuevo atentado, lo que significa por pasiva su beligerencia electoral, pues que de esa manera apoyan a los candidatos doctrinarios cuyos partidarios tienen patente policiaria de impunidad.

La coacción policiaria contra los ciudadanos opositores es terrorista y se efectua todas las noches.

Existe gran alarma social al extremo de que muchas familias se ausentan diariamente de la ciudad para sustraerse de los atropellos.

Personal de las mesas receptoras de la capital

1ª Mesa

Presidente, Federico Gutiérrez Granier, secretarios: Victor Ormachea, Gustavo Callenies, vocales: Alberto Granier P., José Flores, suplentes: René Machicado, Carlos Bustillos y Dario Iturri.

2ª Mesa

Presidente, Justiniano del Carpio, secretarios: Guillermo Perez, Francisco Soto Polar, vocales: Rafael Muñoz, Hermilio Monroy, suplentes: Arturo Prudencio, Victor Bequena, Guillermo Estívariz.

3ª Mesa

Presidente, Luis Zalles C., secretarios: Francisco Schochaus, Juan J. Martinez, vocales: Luis Zapata, Miguel Perez, suplentes: Honorato Landa, Juan Capriles, Daniel C. Aramayo.

4ª Mesa

(No organizada aún)

Propietarios: José H. Zalles, Galo Atristain, Benigno Rojas, César Salinas, César Palza, suplentes: Leónidas Dorado, Rafael Salvatierra, Enrique Pinedo.

5ª Mesa

[No organizada aún]

Propietarios: Guillermo Yanguas, Francisco Meave, José Deneza, Adolfo Ortega, Ezequiel Calderon S., suplentes: Ismael Muñoz, Rodolfo Aramayo, Abdon S. Saavedra.

6ª Mesa

Presidente: Ramón 2o Gonzáles, secretarios: Gerardo Tejada, Enrique Borda, vocales: Carlos Prudencio, Antonio Rada, suplentes: Hector Borda, Arturo Zalles, Benedicto Tamayo.

7ª Mesa

(No organizada aún)

Propietarios: Teodoro Machicado, Salomón A. Nogales, Enrique Zalles, Carlos Guachalla, José E. Rivera, suplentes: Genaro Dalenz, Rosendo Villalobos, Lizandro Cortez.

8ª Mesa

(No organizada aún)

Propietarios: Cleto Cabrera García, Franz Tamayo, Juan Prudencio, Filipo Gutiérrez, Manuel Caringa, suplentes: Ernesto Chacón, Pastor Tejada F., Miguel Centellas T.

9ª Mesa

Presidente; Sebastian Estensso ro, secretarios; David Uría, Zenón Arteaga h., vocales; Juan B. Gutiérrez, Manuel Trujillo de la B., suplentes; Pastor M. Vazquez, Armando Gutiérrez, Constancio Jemio.

10ª Mesa

[No organizada aún]

Propietarios Paz Requena, Emilio Villanueva, [illegible] suplentes: Gustavo González, Max Bustillos, Guillermo Cernadas.

11ª Mesa

Presidente; Felipe Guzmán, secretarios: Enrique García, Máximo Mendoza, vocales: Nicolás Burgoa, Tomás O'Connor d'Arlach, suplentes: José R. Soria, Francisco Barriga, Arturo Aramayo Pozo.

12ª Mesa

[No organizada aún]

Propietarios: Maximiliano Munguía, Adan Sanchez, Tomás Fraaco, Carlos Castillo, Rafael Taborga, suplentes: Nicanor Balcarcel, Walter A. Mendez, Juan Granier Ch.

13ª Mesa

[No organizada aún]

Propietarios: Manuel Crespo, Abel Reyes Ortiz, Justo Ascarrunz Vega, Clodomiro Maldonado C., Hugo Heitmann, suplentes: José Mendieta, Eduardo Ballivian, Isaac G. Eduardo.

14ª Mesa

Presidente, Juan Valverde, secretarios: Federico Medina Granier, Modesto Velasco, vocales; Rodolfo Zalles, Néstor Calderon, suplentes: José M. Camacho, Benedicto Dalenz, Mariano E. Tapia.

15ª Mesa

(No organizada aún)

Propietarios: Samuel Guerrero, Claudio Q. Barrios, Roberto Lanza, Avelino Loza, Humberto Romecín, suplentes: Natalio Ramos, Pastor Barrón, Isaac Tamayo

16ª Mesa

[No organizada aún]

Propietarios: Casto Rojas, Juan de D. Rodríguez V., Jorge Vargas Guzmán, César Augusto Silva, Wenceslao Sanchez, suplentes: Felipe Machicado, José María Silva.

Se halla incompleta esta mesa, por razón de que don Guillermo Perez que salió sorteado como propietario, ya forma parte de otra mesa, y su nombre no ha sido reemplazado aún en la presente.

Es conforme.—

Carlos Aguirre

[illegible]

Otras autoridades intervencionistas

Luribay a 29 de abril de 1918.

Bautista Saavedra, Subprefecto hace gira electoral miras, so pretexto posesión lomismo que corregidor.

Gerardo Bustillos.

Locales

Poseción de directorio

En el salón del concejo municipal se efectuará hoy a horas 10 y 30 a. m. la posesión del nuevo directorio de la Federación Obrera de La Paz acto en el que el señor José L. Calderon, delegado ante el congreso obrero latino americano de Santiago, dará lectura a su informe.

Numerosos caballeros han sido invitados a dicha solemne posesión, con la que tambien se conmemora la fiesta del trabajo.

Singular actitud del alcalde municipal

Personas que muy de cerca han tenido ocasión de informarse del manejo de los asuntos municipales nos manifiestan que les ha causado extrañeza la singular conducta del presidente del ayuntamiento, quien en ocasiones se muestra demasiado escrupuloso en el conocimiento de detalles nimios y por el contrario, cuando se trata de asuntos de verdadera importancia pasa por en alto los trámites y opiniones de las comisiones o inspecciones respectivas.

No creemos que un espíritu de parcialidad o preferencia que los actos de presidente municipal, mayormente si dichas cuestiones se refieren a asuntos de interés económico para el ayuntamiento.

Deseamos que dicho funcionario obre con justificación y rectitud en bien de los intereses del pueblo

Machts de foot ball

En homenaje a la fiesta del trabajo, la Federación Obrera F. B. C., ha dado el siguiente rol de machts, que se efectuarán hoy.

En la mañana jugarán tres machts, los equipos de tercera división.

En la tarde de 2 y 30 a 4 p. m. La Paz Royal versus Reed Van, equipos de segunda división.

De 4 a 5 y 30 La Paz Victoria versus "Primero de Mayo", equipos de primera división.

Bibliografía

En nuestra mesa de redacción hemos recibido tres interesantes y místicos folletos de R. *P.* Abdón Solíz Rodríguez, intitulados "Doctrina cristiana e instruccion cívica boliviana en aymará y quechua", "El santo rosario", "La parroquia de Corahuara y el párroco señor Abdón Solíz Rodríguez" documentos auténticos de los sucesos sacrílegos del 2h de junio.

Centro de estudiantes de odontología

Por insinuación del presidente de esta sociedad intelectual, se convoca a los socios para la renovación del directorio, en el local de la Facultad de Medicina, a horas 8 y 30 p. m.

Asesinato

La policía de seguridad ha pasado a conocimiento del ministerio público la denuncia de Bernardo Quispe, por el delito de asesinato perpetrado en la persona de Agustín Mamani.

Licencia

Se ha concedido a Ricardo D. Salazar, administrador de la aduana nacional del Abuná, licencia por el término de cuatro meses, debiendo suplirle en el desempeño de su cargo, el contador de aquella oficina, Carlos Pacheco, de conformidad al art. 118 del reglamento general de aduanas.

Renuncias

Ha sido aceptada la renuncia que el señor Abel Elías M., hace del cargo de auxiliar de la oficina de Fé Pública, dependiente del Tesoro Nacional.

—Asimismo se aceptó la renuncia que el señor Ernesto Campuzano A., hizo del cargo de auxiliar-liquidador del Tesoro Nacional.

Liberaciones aduaneras

Se ordenó se despacha por la aduana nacional del Norte, libre de derechos de internación, de conformidad a las respectivas facturas, 84 piezas de madera de roble pellín, destinadas a la construcción del F. C. La Paz-Yungas.

—Igualmente por la tenencia aduanera de Corocoro, 18 bultos, conteniendo repuestos para coches de ferrocarril, destinados a ese ramo; y por la aduana nacional del Sudoeste, 27.025 durmientes destinados a la construcción del F. C. Potosí-Sucre.

Secretario del Juzgado 4º de Partido

Habiendo elevado su renuncia el secretario del Juzgado 4º de Partido de esta capital el señor Abel Ascarrúnz Pelaez, la Corte Superior del Distrito aceptó dicha dimisión habiendo elevado ayer al respectiva terna al Ministerio de Justicia para la provisión de este cargo.

Aviso judicial

El Dr. Casimiro Vacá Nattes, juez Instructor 3º. de esta Capital y de las provincias, Murillo, Ingavi, etc.

Por auto de fecha 22 del mes de abril p. p., ha señalado el día 9 del presente mes de mayo, horas 2 p. m para el remate de la casa embargada propia de Sotero Lima chi ubicada en la Garita de Lima de esta ciudad bajo la base de bolivianos 2,879..69 cts., rebajada a la décima tasación pericial, por ejecución que le sigue la Sra. Clara Solares v. de Sanjinés, por cobro de pesos.

Los interesados, ocurran el día y hora señalados, a la Oficina del Actuario que suscribe.

La Paz, 1º. de mayo de 1918.

Edo. Salinas A.